

**Las auditorías a 56 campos petroleros serán concluidas entre octubre y noviembre del presente año.**

# Recta final de las auditorías a los campos petroleros

**Consulta realizada al Ing. Enrique Mariaca, Responsable de la Unidad Fiscalizadora del ministerio de Hidrocarburos y Coordinador General de las Auditorías**

**A**nte la expectativa del cumplimiento del plazo establecido por el gobierno boliviano para la finalización de las Auditorías a las empresas petroleras que operan en Bolivia, la redacción de Petropress, solicitó al Ing. Enrique Mariaca, una nota explicativa respecto a los avances que han tenido las mismas. Reproducimos a continuación su respuesta.

"El proceso de auditoría que fue establecido por el Gobierno Nacional, mediante el D.S. 28701, de nacionalización de los hidrocarburos, en el Art. 4 numeral III, tiene como objetivo hacer cumplir el derecho propietario del Estado sobre los hidrocarburos, los cuales deben ser entregados en el punto de fiscalización por las empresas productoras al Estado y este, a través de YPFB, los comercializará en los mercados internos y externos. También se determinará el monto real de las inversiones que deben ser racionalmente aplicadas al desarrollo productivo de las reservas de hidrocarburos.

La auditoría evaluará los costos, gastos y la modalidad de amortización de las inversiones, según los casos. Especial interés se tendrá en cuanto a los costos de perforación de pozos de las plantas de separación del gas licuado.

Finalmente se verificará el aporte tributario y medirá la

rentabilidad del proyecto. También se comprobará qué tanto han cumplido las regulaciones de protección al medio ambiente, el respeto al hábitat y disposiciones que garantizan los derechos de los pueblos indígenas originarios.

Pese a que el plazo de los 90 días para las auditorías es muy corto, se están realizando los máximos esfuerzos para un buen desempeño. Las empresas productoras a auditarse son 10 con un total de 56 campos petroleros, seis de ellos son los mega campos profundos de "condensado de gas", y la empresa de transporte de ductos con una extensa red.



Los días 10 y 11 del presente mes de octubre fueron enviados los INFORMES ESPECIALES de las empresas auditoras revisadas por esta coordinadora, en los cuales se resalta aspectos importantes que posibiliten al Sr. Ministro iniciar una ronda de negociaciones de los nuevos

contratos tal como lo establece el DS 28701 del 1ro. de mayo

También está prevista para fin del presente mes, la entrega final de las auditorías excepto las de las empresas Chaco S.A., Andina S.A. y Transredes S.A., cuyos informes serán presentados los primeros 20 días del mes de noviembre."